

PLAN DE ACCIÓN 2014 – 2016 DE GOBIERNO ABIERTO PARAGUAY

INTRODUCCIÓN

La iniciativa internacional de la Alianza Gobierno Abierto (AGA) busca instaurar un cambio de paradigma en la interacción Gobierno y Sociedad teniendo en cuenta valores como transparencia, colaboración, participación, responsabilidad, transversalidad y empoderamiento ciudadano.¹ El Gobierno Abierto hace alusión al desarrollo de una nueva cultura de diálogo y convivencia basada en el establecimiento de mecanismos y espacios permanentes que permitan la interacción ciudadana con el gobierno.

Los valores de Gobierno Abierto convergen con los objetivos de desarrollo² del Gobierno del Paraguay porque: 1) incrementan el nivel de confianza de actores e inversores locales e internacionales; 2) mejoran la organización del Estado en tanto que alienta y promueve la comunicación y participación con la ciudadanía para que la información fluya más eficientemente; 3) convierten al Estado en un ente que responde a las demandas de la población de manera eficaz y eficiente y; 4) lo más importante, generan una cultura abierta a la participación entre los diferentes niveles del gobierno y la sociedad.

En esta línea, el Paraguay se constituyó como miembro de la AGA, comprendiendo que con ello refuerza el compromiso derivado de los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención Interamericana contra la Corrupción, y otros instrumentos internacionales relacionados con los derechos humanos y el buen gobierno.

El Presidente de la República del Paraguay, Don Horacio Cartes, ratificó su voluntad de avanzar hacia un nuevo rumbo y desarrollar el modelo de Gobierno Abierto al expresar “*que lo público sea público*”.³ A partir de esta premisa, el Gobierno fue plasmando esta iniciativa a través de las líneas estratégicas 2013-2018 proyectando un Paraguay abierto y conectado al mundo.⁴ Finalmente, con este documento de Plan de Acción 2014-2016 comienza una nueva etapa de un Paraguay más transparente, accesible, y participativo, cuya implementación inicia el 1 de julio de 2014.

ACCIONES DE GOBIERNO A LA FECHA

El Plan de Acción 2012 “Gobierno Abierto – Jaguata Oñondivepa”⁵ presentó 15 compromisos con el objetivo de mejorar la transparencia y eficiencia en la administración pública, el acceso a la información, y el mejoramiento de los servicios públicos a través de la utilización de Tecnología de la Información y la Comunicación (TICs) y la creación de espacios de participación ciudadana.

1 Ester Kaufman, Aportes para el Gobierno Abierto y la Entrega de Servicios. Experiencias Canadienses (Buenos Aires: CreativeCommons, 2010), p. 23.

2 Los objetivos de desarrollo del Gobierno Del Paraguay se presentan en el Plan de Desarrollo Nacional (PND).

3 <https://www.facebook.com/horaciocartesoficial/posts/538299482904265>

4 http://www.mopc.gov.py/mopcweb/userfiles/files/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Horacio%20Cartes-08_08_2013.pdf

5 Plan de Acción 2012 “Gobierno Abierto – Jaguata Oñondivepa”. <http://www.geam.org.py/v3/uploads/2013/05/CARTILLA-plan-2012-2.pdf>

Este primer Plan de Acción 2012-2014 fue evaluado por el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) teniendo en cuenta los siguientes criterios: que los compromisos tengan relevancia con los valores de la AGA, que tengan un impacto potencial moderado o transformador, y que tengan un nivel de cumplimiento sustantivo o completo.

De los 15 compromisos asumidos, 3 cumplieron con estos criterios mencionados:

- Sistema de intercambio de información entre instituciones del gobierno (SII): con el desarrollo de una aplicación informática que permite el intercambio de información entre instituciones del gobierno.
- Sistema de compras por catálogo electrónico: fortalecimiento del sistema nacional de contrataciones públicas, apuntando sobre todo a la simplificación y mayor transparencia de los procesos de compras y contrataciones.
- Sistema integrado de control de la carrera administrativa (SICCA): implementación de un sistema de gestión de personas y el Portal Único de Empleo Público “Paraguay Concursa”.

Entre las recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM), se propuso elaborar el Plan desde un inicio por una mesa tripartita que incluya al Gobierno, a la sociedad civil y el sector privado; enfocar los compromisos asumidos hacia el objetivo perseguido y mencionando la herramienta a través de la cual se implementará; utilizar mecanismos existentes o simples; establecer un mecanismo institucionalizado de elaboración y seguimiento de compromisos que incluya a la sociedad civil para acompañar el proceso, con funciones y alcance definidos; definir un mecanismo de inclusión de gobiernos departamentales y municipales; representación de organizaciones sociales y sector privado departamentales; establecer procedimientos y responsabilidades en caso de incumplimiento de compromisos; utilizar un espacio en línea para la gestión de información referente al seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos, bajo la responsabilidad de la mesa interinstitucional o una tripartita conformada al efecto con porcentajes de avance y en tiempo real; monitorear la utilización de los resultados de los compromisos por parte de actores públicos, sociales y privados y; diseñar una campaña de difusión para dar a conocer a la ciudadanía acerca de la AGA.⁶

El presente Plan de Acción 2014-2016 contempla 9 compromisos estructurados de la siguiente forma:

Área: Transparencia

Compromiso 1: Promulgación e implementación de la Ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.

Compromiso 2: Diseño e implementación de una política de datos abiertos y promoción de la generación de capacidades en la Sociedad Civil para su utilización.

Compromiso 3: Generación de capacidades en la ciudadanía sobre la gestión presupuestaria del sector público.

⁶ Centro de Políticas Públicas Universidad Católica de Asunción. (2013). “Mecanismo de Revisión Independiente. Paraguay Informe de Avance 2012-2013. Asunción, págs. 66-68.

Compromiso 4: Transparencia y Acceso a la Información de proyectos públicos emblemáticos.

Compromiso 5: Seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016.

Área: Participación Ciudadana

Compromiso 6: Implementación de canales de diálogo social y participación ciudadana para la consulta y el monitoreo de políticas públicas.

Compromiso 7: Creación y/o fortalecimiento de 50 Consejos de Desarrollo Municipal.

Área: Rendición de Cuentas

Compromiso 8: Tablero de Control Ciudadano del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza "Sembrando Oportunidades".

Compromiso 9: Creación de un Sistema de Trámites Jurídicos Electrónicos en Contrataciones Públicas de acceso público.

PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN 2014-2016

El proceso de desarrollo del Plan de Acción 2014-2016 comprende acciones desarrolladas tanto por el Gobierno y la Sociedad Civil que se detallan a continuación.

Inicia con la “Socialización y Definición de Prioridades del Plan Nacional de Desarrollo,”⁷ con la participación de referentes de organizaciones sociales y privadas de todo el país, en el cual uno de los puntos de mayor consenso y recogidos por el Gobierno corresponde al Eje de “Gestión pública transparente y eficiente”. Dentro de este Eje se enmarcan todas las acciones relacionadas al proceso de elaboración e implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016. Esto se desarrolló el miércoles 6 y jueves 7 de noviembre de 2013.

El lunes 24 de febrero de 2014, organizaciones de la sociedad civil desarrollaron el seminario que se denominó “Retos y Oportunidades de un Gobierno Abierto en Paraguay” con la presencia de la Coordinadora Regional para la Sociedad Civil de AGA, Emilene Martínez, en donde participaron representantes de las instituciones públicas, embajadas, organismos multilaterales, y organizaciones de la sociedad civil.

El miércoles 26 de febrero de 2014, la STP convocó a una primera reunión de acercamiento con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) interesadas en participar de las discusiones sobre el Plan.

⁷ El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030 del Gobierno Nacional se construye sobre tres ejes de acción: Reducción de pobreza y desarrollo social; Crecimiento económico inclusivo; e, Inserción de Paraguay en el mundo, transversalizados con cuatro ejes de políticas públicas: Igualdad de Oportunidades; Gestión pública eficiente y transparente; Ordenamiento territorial; y, Sostenibilidad Ambiental, cuyo cruce da origen a los doce Objetivos Estratégicos: Realización de todas las personas, independientemente de las circunstancias que nacieron; Servicios sociales de calidad; Desarrollo local participativo; Hábitat adecuado y sostenible; Empleo y protección social para grupos vulnerables; Competitividad e innovación; Regionalización y diversificación productiva; Valorización del capital ambiental; Igualdad de oportunidades en un mundo globalizado; Imagen país, fomento del comercio y atracción de inversiones; Integración económica regional; Sostenibilidad del hábitat global.

El martes 4 de marzo la Asociación de Organizaciones No Gubernamentales del Paraguay, Pojoaju, coordinó un encuentro de la sociedad civil con el objetivo de definir las acciones a ser realizadas en el marco del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016 en el cual se conformó un Grupo Impulsor y de Coordinación de Gobierno Abierto.⁸

El lunes 31 de marzo se realizó la primera reunión de la Mesa Ejecutiva,⁹ conformada por las siguientes instituciones públicas: Secretaría de la Función Pública (SFP), Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), Dirección General de Anticorrupción e Integridad de la Presidencia (DGAI), Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE). En esta reunión se acordó con las instituciones públicas un cronograma de trabajo que incluye fundamentalmente el proceso de vinculación para el aporte a ser realizado por estas instituciones a la Oferta Pública para el Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016.

El miércoles 2 de abril fue entregada a la STP una nota, firmada por 11 OSC, manifestando su interés en participar activamente de los procesos relacionados a la AGA, en especial de la elaboración del Plan de Acción. Esta nota fue respondida por el Ministro Secretario Ejecutivo de la STP de forma positiva, invitando a las OSC a concretar una reunión para definir un cronograma y una metodología de trabajo para la elaboración del Plan de Acción.

El miércoles 7 de abril fue entregada a la STP otra nota firmada por 8 OSC, acercando una propuesta de cronograma de trabajo para la elaboración del Plan de Acción 2014-2016, la cual fue utilizada para la programación de actividades.

El jueves 10 de abril la STP realizó un taller de trabajo con instituciones públicas clave, con el objetivo de socializar información sobre gobierno abierto, compartir los principios que orientan los compromisos de los países que forman parte de la AGA y dar una breve introducción sobre el tema Open Data (Datos Abiertos por su traducción al español).¹⁰ En esta oportunidad se presentó una “Plantilla de Compromisos”, a ser completada por cada una de las instituciones públicas. La información recolectada en este proceso a través de las plantillas se convirtió luego en el insumo fundamental del Plan de Acción 2014-2016.

El viernes 9 de mayo, se presentaron avances sobre la elaboración del Plan de Acción de Gobierno Abierto, se informó sobre la participación del Ministro Secretario Ejecutivo de la STP en el Diálogo Regional de Gobierno Abierto, realizada en Washington D.C., y se informó sobre el evento de Presentación de los Insumos para la Oferta Pública a las OSC.

⁸ Este grupo conformaron: Pojoaju, FEDEM, IDEA, Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, TEDIC, y CEAMSO.

⁹ Mesa Ejecutiva: grupo responsable de elaborar y dar seguimiento a los compromisos establecidos por el Paraguay en el Plan de Acción, en el marco de la Alianza de Gobierno Abierto. Al inicio del proceso, estaba conformada por instituciones del gobierno, y a partir del Taller de Respuesta del Gobierno a las OSC, forman parte de la misma, las organizaciones que participan en el proceso de la Alianza de Gobierno Abierto. Deberá sesionar al menos una vez al mes. Cada reunión deberá registrarse y documentar las decisiones y avances.

¹⁰ Open Data, Datos Abiertos por su traducción al inglés, son datos que pueden ser libremente usados, re-usados y redistribuidos por cualquiera, sujeto solamente, a lo sumo, a requisitos de atribución y redistribución con la misma licencia. Fuente: www.openknowledgefoundation.org

El martes 13 de mayo el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría Técnica de Planificación, realizó la Presentación de los Insumos para la Oferta Pública para el Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016, en un acto que contó con presencia de ministros del Poder Ejecutivo, técnicos de instituciones públicas y representantes de organizaciones de la sociedad civil involucrados en el proceso de elaboración del Plan.

El martes 20 de mayo se entregó vía nota a las OSC una propuesta de Cronograma y una Metodología de Trabajo y los Insumos de la Oferta Pública para el Plan de Acción, presentado en el evento mencionado más arriba.

El miércoles 21 de mayo, se realizó una reunión con referentes de estas organizaciones para consensuar el cronograma y la metodología de trabajo, que indicó el camino a seguir por el Gobierno y la Sociedad Civil hasta la presentación final del Plan de Acción 2014-2016.

El miércoles 28 de mayo se realizó un taller de trabajo con las OSC, en donde presentaron la Contra Oferta a la presentación realizada por el Gobierno, permitiendo de esta forma que la STP y las instituciones públicas clave puedan trabajar sobre ambos documentos y definir el Borrador del Plan de Acción 2014-2016, entregado en forma preliminar a la Unidad Técnica de la OGP el lunes 9 de junio.

El miércoles 4 de junio la STP a través de su Ministro Secretario Ejecutivo, realizó la presentación pública del Borrador de Plan de Acción 2014-2016 ante un auditorio de 150 representantes de instituciones públicas, de organizaciones de la sociedad civil, gremios y de la cooperación internacional. Esta actividad contó con la presencia de la Ministra de Educación y Cultura, del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, de la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional Anticorrupción, y del Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Posteriormente se realizaron 3 talleres temáticos, uno por cada área de Compromisos, en el que participaron en total 12 instituciones públicas,¹¹ 10 organizaciones de la sociedad civil¹² y un total de 72 participantes. Estos talleres fueron realizados con el objetivo de discutir cada compromiso entre las instituciones involucradas en la ejecución del mismo y las organizaciones de la sociedad civil interesadas en profundizar en los detalles de dichos compromisos.

Por último, el viernes 27 de junio del 2014 se desarrolló una reunión de mesa de trabajo conformada por instituciones públicas de la Mesa Ejecutiva y representantes de organizaciones de la sociedad civil. En esta reunión se aprobó el Plan de Acción de Gobierno Abierto de Paraguay 2014-2016 donde 8 compromisos fueron consensuados y hubo disenso en 1 compromiso, el compromiso 6, sobre el carácter consultivo y no deliberativo de los espacios de participación. Al respecto, los representantes de la Sociedad Civil solicitaron que los espacios de participación sean

11 Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación, Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social, Secretaría de la Función Pública, Secretaría Nacional Anticorrupción, Secretaría Nacional de Cultura, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Servicio Nacional de Promoción Profesional.

12 TEDIC, CEAMSO, MINGARA, FEDEM, Semillas para la Democracia, CIRDA, IDEA, CEJ, ENEP, Conciencia Viva.

deliberativos y no solo consultivos ante lo cual los representantes del gobierno respondieron que no es posible delegar responsabilidades del Estado a la Sociedad Civil.

En el proceso de elaboración del Plan de Acción, la STP cuenta con la cooperación técnica de CEAMSO/USAID, en el marco del Programa de Democracia y Gobernabilidad y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Todos los documentos mencionados en esta descripción del proceso fueron publicados en el sitio web www.gobiernoabierto.gov.py, en la página de Facebook “Gobierno Abierto Py”, en la cuenta de twitter @paraguayabierto y enviados por correo electrónico a referentes de las OSC, así como a los integrantes de la Mesa Ejecutiva.

COMPROMISOS

Área: Transparencia

Este concepto implica la publicidad de los actos oficiales y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Este valor garantiza un derecho esencial para la vigencia de un régimen democrático puesto que, a través de su ejercicio, cualquier persona puede conocer cómo se maneja la cosa pública.

Compromiso 1: Promulgación e implementación de la Ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.

Descripción: El Estado paraguayo asumió compromisos internacionales y nacionales¹³ en lo relacionado al acceso a la información pública. Con el objetivo de contar con un marco normativo robusto en la materia, en el 2014 se sanciona y promulga la Ley N° 5189 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”, y se trata en el Congreso Nacional la reglamentación del artículo 28 de la Constitución Nacional “Del derecho a informarse”.

En consecuencia, el compromiso a ser asumido en el marco de la AGA, será el de la promulgación e implementación de la Ley de “Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, con lo cual se definirán estándares y mecanismos de acceso a la información pública, la regulación de plazos de respuesta y establecimiento de sanciones al incumplimiento de los mismos.

Resultados esperados:

- Ley de libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental sancionada y promulgada.

13 Declaración Universal de los Derechos Humanos; Convención Americana de los Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Declaración Interamericana de Principios sobre la Libertad de Expresión; Constitución Nacional Paraguaya de 1992. en sus artículos 26, 28, 40 y 45; Ley Orgánica Municipal.

- La Dirección de Acceso a la Información Pública es creada dentro del Ministerio de Justicia.
- Oficinas de Acceso a la Información Pública creadas y en funcionamiento.
- Centros de Información y Atención Ciudadana son creadas y se encuentran en funcionamiento.

Plazo de implementación: Diciembre 2015

Retos de la AGA que aborda: 1) mejoramiento de los servicios públicos; y, 2) aumento de la integridad pública.

Instituciones responsables: Ministerio de Justicia (MJ). Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC). Secretaría Técnica de Planificación (STP). Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).

Compromiso 2: Diseño e implementación de una política de datos abiertos y promoción de la generación de capacidades en la Sociedad Civil para su utilización.

Descripción: El Paraguay no cuenta actualmente con un portal web público que provea datos abiertos de diferentes instituciones públicas. Con este compromiso se desarrollará un Catálogo de Datos Abiertos con información de al menos 5 instituciones que disponibilicen datos con esta herramienta, como por ejemplo en el ámbito de Salud con la disponibilización de la oferta de atención médica y distribución de medicamentos; en el ámbito de la Educación con la disponibilización de datos abiertos de la oferta de establecimientos educativos georreferenciados e instituciones educativas elegibles para los proyectos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE); en el ámbito de las Contrataciones Públicas con la disponibilización de datos abiertos sobre contrataciones públicas en las diferentes etapas para lo cual se analizará la viabilidad de adoptar el Estándar de Datos de las Contrataciones Abiertas (Open Contracting Data Standard); en el ámbito de las Finanzas con la disponibilización de datos abiertos del Presupuesto General de la Nación a través del Sistema Público de Informes y Reportes (SPIR);¹⁴ y en el área cultural con la disponibilización de datos del ámbito cultural paraguayo a través del Sistema Nacional de Información Cultural del Paraguay (SICPY).¹⁵

La licencia para el uso o reutilización de estos datos estará sujeta a lo sumo a requerimientos de atribución y redistribución.

La SENATICs coordinará la realización de “*hackathones*”¹⁶ en conjunto y con participación de la sociedad civil para usar y reutilizar los datos disponibilizados.

Resultados esperados:

¹⁴ <http://www.hacienda.gov.py/portalspir/>

¹⁵ <http://www.sicpy.gov.py/>

¹⁶ La palabra “hackathon” está compuesta por las palabras “marathon” y “hackers”, y juntas se definen como una marathon de desarrollo web. Un evento donde los participantes se reúnen en el mismo espacio físico para desarrollar aplicaciones de forma colaborativa en un corto lapso de tiempo. La duración puede variar de 10 a 72 horas. Fuente: Desarrollando América Latina.

- Catálogo de Datos Abiertos gubernamentales disponible desde la web.
- 5 instituciones públicas disponibilizan datos abiertos gubernamentales en el catálogo.
- 2 hackathones.
- 1 encuentro nacional anual de socialización de avances y evaluación de Gobierno Abierto.
- 1 actividad académica anual para promover la formación de investigadores y profesionales en datos abiertos.

Plazo de implementación: Junio de 2016

Retos de la AGA que aborda: 1) mejoramiento de los servicios públicos; y, 2) aumento de la integridad pública.

Instituciones responsables: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs). Ministerio de Hacienda (MH). Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS). Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Secretaría Nacional de Cultura (SNC).

Compromiso 3: Generación de capacidades en la ciudadanía sobre la gestión presupuestaria del sector público.

Descripción: Impulsar acciones que permitan explicar en lenguaje accesible y ciudadano la propuesta del Poder Ejecutivo del Presupuesto General de la Nación para el año 2016 y crear espacios para que la ciudadanía acceda a la información presupuestaria.

Resultados esperados:

- Una campaña de socialización sobre la gestión presupuestaria.
- Presentaciones y talleres explicativos sobre la elaboración del Presupuesto General de la Nación.
- Materiales educativos impresos y en línea.

Retos de la AGA que aborda: 1) Aumento de la Integridad Pública; y, 2) Gestión más eficaz de los recursos Públicos.

Instituciones responsables: Ministerio de Hacienda (MH). Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Compromiso 4: Transparencia y Acceso a la Información de proyectos públicos emblemáticos.

Descripción:

Se trabajará sobre el Acceso a la información en línea de los proyectos relacionados a la Ley N° 5102/13 de “Promoción de la Inversión en Infraestructura Pública y ampliación y mejoramiento de

los Bienes y Servicios a cargo del Estado”; del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS segunda fase) y del Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (Plan CHA).¹⁷

Resultados esperados:

- Difusión de la información sobre los proyectos de participación público privadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, previsto en la Ley N° 5102/13.
- Sitio web de la Secretaría Nacional de Cultura con información referente al proceso de elaboración (llamado a concurso de ideas, selección de la propuesta, ejecución de la idea seleccionada) del Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (Plan CHA).
- Sitio web de PRODERS con información geográfica a través de publicación de mapas referenciados espacialmente¹⁸ y publicación de sus características, además de información sobre las microcuencas de las áreas de influencia del proyecto, comunidades indígenas beneficiarias, e inversiones realizadas.

Plazo de implementación: Junio 2016

Retos de la AGA que aborda: 1) aumento de la integridad pública; 2) gestión más eficaz de los recursos públicos; y, 3) aumento de la responsabilidad corporativa.

Instituciones responsables: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Secretaría Técnica de Planificación (STP). Secretaría Nacional de Cultura (SNC). Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Compromiso 5: Seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016

Descripción:

Para un seguimiento efectivo de la ejecución del Plan de Acción se implementarán mecanismos de monitoreo presenciales y en línea.

Resultados esperados:

- Una Mesa Conjunta integrada por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil es implementada para el seguimiento al Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016.
- Tablero de Control Ciudadano del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2014-2016 en línea.

Plazo de implementación: Junio 2015

Retos de la AGA que aborda: 1) mejoramiento de los servicios públicos; y, 2) aumento de la integridad pública.

¹⁷ <http://www.asuncioncentrohistorico.com/>
¹⁸ Estándar WMS

Instituciones responsables: Secretaría Técnica de Planificación (STP). Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS).

Área: Participación Ciudadana

El Gobierno Abierto promueve la participación ciudadana y una cultura de diálogo social y convivencia que descansan en la constitución de espacios colaborativos permanentes entre el Gobierno y la Sociedad.

Compromiso 6: Implementación de canales de diálogo social y participación ciudadana para la consulta y el monitoreo de políticas públicas.

Descripción: Por una parte, se trabajará sobre la creación y fortalecimiento de al menos 3 mesas sectoriales de diálogo social de las esferas público-privadas. La primera Mesa será de Agua y Saneamiento e incluirá tanto al sector privado como organizaciones de la sociedad civil y su función será consultiva con respecto al Comité Interinstitucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento. La segunda Mesa será de Cultura, de carácter consultiva y creada a efectos de una construcción participativa del Plan Nacional de Cultura, que defina la política pública cultural con una visión de desarrollo sustentable.

La tercera Mesa será de Nutrición, creada y fortalecida para el Programa Sembrando Oportunidades (Lucha contra la Pobreza Extrema), para la consulta y evaluación de las políticas implementadas en Nutrición e integrada por referentes temáticos de diferentes sectores.

Por otra parte, se promoverá la institucionalización del Equipo Nacional de Estrategia País (ENEP), como órgano consultivo y asesor del Poder Ejecutivo.

Resultados esperados:

- Al menos 3 mesas consultivas y de carácter público privadas son creadas y fortalecidas: Mesa de Cultura, Mesa de Agua y Saneamiento, y Mesa de Nutrición.
- El Equipo Nacional Estrategia País es institucionalizado y se encuentra en funcionamiento.

Plazo de implementación: Junio de 2016

Retos de la AGA que aborda: 1) mejoramiento de los servicios públicos; 3) gestión más eficaz de los recursos públicos; y, 3) aumento de la responsabilidad corporativa.

Instituciones responsables: Secretaría Técnica de Planificación (STP). Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Secretaría Nacional de Cultura (SNC).

Compromiso 7: Creación y/o fortalecimiento de 50 Consejos de Desarrollo Municipal

Descripción: Los Consejos de Desarrollo Municipal elaborarán participativamente planes locales, realizarán monitoreos y convocarán audiencias públicas. Actuarán como foros de intercambio y búsqueda de concertación de intereses para generar propuestas para el bienestar local. La selección de las ciudades donde se crearán y fortalecerán los Consejos se realizará a través de un diagnóstico.

Resultados esperados:

- 50 Consejos de Desarrollo Municipal creados y/o fortalecidos.

Plazo de implementación: Diciembre 2015

Retos de la AGA que aborda: 1) mejoramiento de los servicios públicos; 2) aumento de la integridad pública; 3) gestión más eficaz de los recursos públicos; y, 4) aumento de la responsabilidad corporativa.

Institución responsable: Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Área: Rendición de Cuentas

La AGA entiende este valor como la existencia de reglas, normas y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, respondan a críticas o requerimientos y acepten responsabilidad por acciones y omisiones en lo referente a leyes y compromisos.

Compromiso 8: Tablero de Control Ciudadano del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza "Sembrando Oportunidades".

Descripción: El Tablero de Control Ciudadano es una herramienta tecnológica de monitoreo de gestión del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza "Sembrando Oportunidades", que contará con canales de monitoreo y reportes ciudadanos. El acceso a este Tablero será público, y se dispondrá de información sobre la ejecución presupuestaria y programática de las siguientes instituciones involucradas en dicho Programa: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat, Secretaría de Acción Social, Servicio Nacional de Promoción Profesional, Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, Administración Nacional de Electricidad, Dirección de Beneficencia y Ayuda Social. Los canales de reporte ciudadano estarán abiertos inicialmente a los Consejos de Desarrollo Municipal.

Resultado esperado:

- Tablero de Control Ciudadano del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza "Sembrando Oportunidades" en línea.

Plazo de implementación: Junio de 2016

Retos de la AGA que aborda: 1) mejoramiento de los servicios públicos; 2) aumento de la integridad pública; y, 3) gestión más eficaz de los recursos públicos.

Instituciones responsables: Gabinete Social de la Presidencia de la República. Secretaría Técnica de Planificación (STP).

Compromiso 9: Creación de un Sistema de Trámites Jurídicos Electrónicos en Contrataciones Públicas de acceso público.

Descripción: El Sistema de Trámites Jurídicos Electrónicos formará parte del Portal de Información de Contrataciones Públicas y posibilitará presentar recursos por medios electrónicos, permitiendo a la ciudadanía conocer el proceso de sustanciación de la protesta, las partes involucradas y los resultados.

Resultado esperado:

- Sistema de Trámites Jurídicos Electrónicos en Contrataciones Públicas de acceso público desarrollado e implementado.

Plazo de implementación: Julio de 2015

Retos de la AGA que aborda: 1) gestión más eficaz de los recursos públicos; y, 2) aumento de la integridad pública.

Institución responsable: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).